 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 179 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MARTES 17 DE  
NOVIEMBRE DEL 2024  
HORA DE INICIO 7:00 P.M.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**


**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
**Secretario General**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

---

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** A todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, a las personas que nos ven por las redes sociales, a la doctora Viviana Marcela Blanco, bienvenida nuevamente al Concejo de Bucaramanga, Contralora Municipal. Señora secretaria, hacer el primer llamado a lista, por favor.

**SECRETARIA:** Buenas noches, señor presidente, buenas noches, honorables concejales, un saludo para los funcionarios de la administración, para los asistentes y para quienes nos acompañan a través de las redes sociales, les doy la bienvenida a la sesión plenaria de hoy, domingo 17 de noviembre de 2024. Señor presidente, llamado a lista, honorables concejales.

**SECRETARIA:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**Intervención H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** secretaria, buenos días, presidente de la Contralora Municipal, Gustavo Ardila presente

**SECRETARIA:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

**Intervención H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO:** Presente, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco

**Intervención H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Buenas tardes, noches, señora secretaria, para usted, para los honorables concejales, a la doctora Viviana, bienvenida a la corporación, presente

**SECRETARIA:** Javier Ayala Moreno

**Intervención H.C JAVIER AYALA MORENO:** No respondió.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña

**Intervención H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**Intervención H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** No respondió.

**SECRETARIA:** José David Cavanzo Ortiz

**Intervención H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente, buenas noches para todos.

**SECRETARIA:** Andrés Felipe Díaz Arévalo


**Intervención H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIA:** Oscar Javier Díaz Layton

**Intervención H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presente, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Jorge Edgar Flórez Herrera

**Intervención H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** No respondió.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA:** Henry Gamboa Vargas

**Intervención H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** No respondió.

**SECRETARIA:** Robín Anderson Hernández Reyes

**Intervención H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Muy buenas tardes, buenas noches ya, señora secretaria, saludar a usted a la mesa directiva. Como siempre, a los compañeros, a Gustavo, que nos acompaña de RCN. A todas las unidades de apoyo, a la Policía Nacional, que también nos acompaña. Saludar también a la doctora Viviana y a todo su equipo de trabajo. Presente, señora secretaria, muy buenas noches para todos.

**SECRETARIA:** Diego Armando Lozada Trujillo

**Intervención H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No respondió.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila

**Intervención H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco

**Intervención H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas

**Intervención H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Tito Alberto Rangel Arias

**Intervención H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió.

**SECRETARIA:** Cristian Andrés Reyes Aguilar

**Intervención H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** No respondió.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zárate


**Intervención H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente.

**SECRETARIA:** Señor presidente, le informo del llamado a la lista. Lo han respondido 12 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio. por favor.

**PRESIDENTE:** Como hay quórum decisorio, señor secretario, dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 41

4. Tema: presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024, Contraloría Municipal de Bucaramanga, a cargo de la doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal.

5. Lectura de documentos y comunicaciones.

6. Propositiones, asuntos varios.

7. Bucaramanga, domingo 17 de noviembre del 2024, hora 7 p.m. en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga. El presidente, honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, la secretaria encargada Yureima Díaz Bárcenas. Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:**  
Presidente.

**SECRETARIA:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradillo.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Muchas gracias, Yureima Muy amables. Chumi Castañeda presente.

**PRESIDENTE:** En consideración del orden del día, honorables concejales.

**SECRETARIA:** ha sido aprobado el orden del día .

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señor secretario.


**SECRETARIA:** tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

#### **HIMNO**

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria, continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** Sí, señor Presidente, continuando con el orden del día, cuarto punto, tema presentación del informe de gestión del tercer trimestre del año 2024 contraloría municipal de Bucaramanga, la doctora Viviana Marcela Blanco Morales, Contralora Municipal.

**PRESIDENTE:** Estamos en el punto cuarto, honorables concejales, y tiene el uso de la palabra la doctora Viviana Marcela Blanco. Bienvenida nuevamente, doctora

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL :**  
 Muchísimas gracias. Un saludo especial a los honorables concejales aquí presentes para dar la rendición a mi informe del tercer trimestre del 2024. José, por favor, ¿podemos proyectar las diapositivas? Ya tengo abierto en el computador Sí, como quieran.

Bueno, para empezar, tenemos los cuatro objetivos estratégicos como tal, que son el fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación, el diseñar e implementar estrategias para el desarrollo del talento humano, fortalecer la oportunidad efectiva del proceso de control fiscal, llevar a cabo la política pública de lucha contra la corrupción y realizar control fiscal con la interacción de la participación ciudadana. Teniendo en cuenta el objetivo número uno, tenemos 36 indagaciones preliminares, perdón, procesos de responsabilidad fiscal y una apertura.

El tercer trimestre iniciamos con seis, tenemos una decisión, dos aperturas y siete en trámites. Para finalizar el final del trimestre, tenemos cinco. Aquí podemos observar, bueno, los procesos administrativos sancionatorios.

**PRESIDENTE:** Señora secretaria, vamos a hacer un receso.

**SECRETARIA:** Sí, señor presidente.

**PRESIDENTE:** Ya volvemos.

**RECESO**

**SECRETARIA:** Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**Intervención H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Presente.

**SECRETARIA:** Oscar Mauricio Arenas Valdivieso

**Intervención H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO:** Presente,

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco

**Intervención H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO**

**SECRETARIA:** Javier Ayala Moreno

**Intervención H.C JAVIER AYALA MORENO:** No respondió.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña


**Intervención H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla

**Intervención H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presente, Secretaria.

**SECRETARIA:** José David Cavanzo Ortiz

**Intervención H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**SECRETARIA:** Andrés Felipe Díaz Arévalo

**Intervención H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente.

**SECRETARIA:** Oscar Javier Díaz Layton

**Intervención H.C OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON** No respondió.

**SECRETARIA:** Jorge Edgar Flórez Herrera

**Intervención H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** No respondió.

**SECRETARIA:** Henry Gamboa Vargas

**Intervención H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Robín Anderson Hernández Reyes

**Intervención H.C ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** Presente.

**SECRETARIA:** Diego Armando Lozada Trujillo

**Intervención H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No respondió.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila

**Intervención H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco

**Intervención H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Presente. Presente.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas

**Intervención H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Tito Alberto Rangel Arias

**Intervención H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Cristian Andrés Reyes Aguilar

**Intervención H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Presente.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zárate

**Intervención H.C DANIELA TORRES ZÁRATE:** Presente.


**SECRETARIA:** Señor Presidente, el informe del llamado a la lista lo han respondido 14 honorables concejales existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quorum decisorio, seguimos en el punto 4. Y tiene el uso de la palabra la doctora Viviana Marcela Blanco. Presidente.

**SECRETARIA:** Sí, señor.

Eh. Para ver si nos pueden mandar el informe, porque el informe que está en la página está como. Eh. Combinado sale de la oficina de servicios públicos. No, no podemos tener el documento.

**PRESIDENTE:** Ya se lo enviamos por WhatsApp.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:**

Muy buenas noches. A todo el honorable concejo. Doy hoy informe del tercer trimestre del 2024.

Como les iba diciendo. A la luz de los objetivos estratégicos. Estamos en el primero que es fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control para los procesos a cargo del despacho, la subcontraloría.

Como tal. Tenemos las diferentes indagaciones preliminares. De las cuales. En el tercer trimestre. del 2024 Se iniciaron cuatro. Se tienen decididas tres. En trámite se encuentra una. Y en apertura se encuentran cuatro. Tenemos procesos administrativos sancionatorios para dirección de tránsito. Y ISABU. Metrolínea. Tenemos procesos. Diecisiete mandamientos de pago. De jurisdicción. Coactiva.

Por una cuantía total De dos mil seiscientos noventa y dos millones ciento sesenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho. De los cuales es importante que sepan los procesos con medidas cautelares. Que equivalen a una cuantía de mil trescientos setenta y dos millones setecientos doce. Tenemos veintitrés hallazgos fiscales. Cerrando la última auditoría que presentamos de veinte veinticuatro. De los cuales se encuentran en análisis. Para el procedimiento debido.


En responsabilidad fiscal. Tres procesos sancionatorios como tal. De esa auditoría. Y esto a la luz del objetivo uno. Seguimos, objetivo dos. Esto es a la luz institucional de lo que estamos haciendo al interior de la Contraloría. Básicamente nosotros tenemos que destinar de todo el presupuesto que se nos asigna. Que fue aproximadamente cinco mil.

El dos por ciento nos dice la ley que debemos destinarlo para temas de capacitación. Por eso ven que el presupuesto de capacitación es de ciento dieciocho millones de pesos. De los cuales a septiembre tenemos el ochenta y seis por ciento de ejecución.

Teniendo comprometidos ya ciento tres millones. Los diferentes planes estratégicos que tenemos que llevar a cabo. Como entidad El plan de talento humano. Seguridad y salud en el trabajo. El plan anual de vacantes Y plan anual de previsión de talento humano. En página pueden ver las diferentes ejecuciones presupuestales de los ingresos. Los gastos, Las modificaciones Estado de resultados. Situación financiera y demás información netamente financiera y presupuestal de la entidad. Aquí pueden observar en qué ha gastado la Contraloría. Ha hecho tres contratos únicamente para temas netamente misionales.

De los cuales pueden observar, el primero, El plan institucional de capacitación por ciento tres millones en ejecución. Perdón.

El otro es la prestación de servicios de examen médicos. Por dos millones novecientos sesenta y nueve mil. Y adquisición de extintores por un millón seiscientos treinta y dos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

El tema del presupuesto. Aquí lo pueden ver. Cómo ha sido nuestra ejecución Hablando a septiembre, Tenemos ya más del ochenta y siete por ciento ejecutado, De lo que se nos aprobó por parte de la norma, Bueno, y acá del Concejo. Los cinco mil novecientos treinta y ocho millones. A septiembre ya teníamos cinco mil ciento sesenta y tres millones.

Teniendo un porcentaje del ochenta y siete por ciento del presupuesto ejecutado, A septiembre. Aquí pueden observar nuevamente el déficit de la vigencia veinte veinticuatro, que me parece importante que miren el paralelo del veinte veintitrés al veinte veinticuatro. Pueden observar el aumento del déficit. Cerré el veinte veinticuatro con ochocientos nueve y el déficit proyectado para veinte veinticuatro de mil novecientos doce millones de pesos. El rediseño institucional. Es un tema ya que ustedes conocen.


Ya se ha radicado aquí en varias oportunidades. Que vale la pena resaltar y decirles que estamos a la espera del debate. Y de lo que se decida por parte de ustedes.

Objetivo tres. Tenemos las catorce auditorías financieras y de gestión que se hicieron. A quienes se hicieron, alcaldía Municipal de Bucaramanga. Dirección de Tránsito. Acueducto Metropolitano, Instituto Municipal de Salud, Bomberos de Bucaramanga, empresa ASEO, INDERBU, Instituto Municipal de Cultura, Caja Previsión Social, Concejo Municipal, Personería INVISBU.

De esto es importante resaltar los diferentes hallazgos que se encontraron de los cuales pueden observar que tienen diferentes incidencias. Ahí pueden observar que hay administrativos, disciplinarios, penales, sancionatorios y fiscales. Les puntualizo en el tema fiscal que es pues de mi competencia. Lo demás tiene su traslado. En Alcaldía de Bucaramanga.

En total tuvimos siete hallazgos fiscales por una cuantía de 5.948 millones de pesos. En Empresa Municipal de ASEO. Tres hallazgos fiscales por 2.248 millones, Tenemos Metrolínea por 1.606.000, Dirección de Tránsito 148 millones de pesos. Acueducto Metropolitano 21.339 millones de pesos, Bomberos 7.366.000, Para un total de 31.299 millones de pesos en hallazgos fiscales por parte de nuestra auditoría. Tenemos algo importante para contarles. Que está haciendo hoy la Contraloría de Bucaramanga. Está llevando a cabo cuatro actuaciones especiales de fiscalización. Estas tienen reserva, obviamente. Pero para que ustedes conozcan qué estamos haciendo hoy. Porque me parece importante también que lo sepan. Tenemos una actuación especial de fiscalización a la Alcaldía de Bucaramanga.




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 41

Por una presunta pérdida de elementos de alumbrado público. Segundo. Otra a la Alcaldía de Bucaramanga y Acueducto Metropolitano. Del informe ambiental que hace la Contraloría de Bucaramanga. Por utilización de planta de lodos con contaminación de mercurio. Metrolínea. Por un tema de un presunto pago de una prima técnica. Alcaldía de Bucaramanga por una presunta violación de ley de marcas. Ley 2345 de 2023. Los hallazgos que les acabo de mencionar anteriormente que equivalen a cinco mil millones de pesos aquí están pues cada uno desagregado que fue lo que se encontró y los presuntos pues responsables como tal, pero qué es importante de todo esto señores concejales primero que los hallazgos que se encontraron fueron por un mal reporte a la Dian que como siempre les digo así sean 23 millones de pesos así sea un millón de pesos es recurso público y nosotros lo encontramos y hay que hacerlo valer. También hay un pago de intereses, lo mismo que les digo siempre, al tema de seguridad social, es un tema que siempre se presenta en la alcaldía, así sea un millón 969, pues son temas de hallazgos y son temas que hay que ponerles atención. Está un contrato, un presunto hallazgo fiscal por el contrato 146, que es el de mejoramiento de señalización horizontal de obras complementarias de tramos viales, para ser más específica, el tema de la pintura roja, pintura artística, que ustedes pueden observar en los diferentes puntos de la ciudad, por 605 millones de pesos.

Asimismo, tenemos el hallazgo de 94 millones de pesos por no cumplimiento de especificaciones técnicas a la cancha del Damaso Zapata. Tenemos también adjunto a este tema del Damaso Zapata por todas las inobservancias que se encontraron a la luz de la ejecución del contrato, especificaciones técnicas y demás, teniendo las diferentes connotaciones del contrato 104, todo ello equivale a 3,887 millones de pesos. Esto ya va por reparaciones locativas, por la depuración del anfiteatro y otras indicaciones que se observaron en el momento de la auditoría de la demolición del edificio de talleres, demolición y construcción de porterías existentes entre la carrera 30 y portería principal de la calle 10, una adecuación de una zona de urbanismo de la entrada principal y unos temas de cantidades de obra. José, no lo puedo manipular, qué pena, el computador.

**SECRETARIA:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales Javier Ayala Moreno y Jorge Edgar Flores Herrera.

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:** Gracias. Así mismo también tenemos otro hallazgo. José, qué pena, no puedo observar exactos, gracias. Adecuación de infraestructuras desde el inicio de la CDG de San Pedro Bajo, de la Institución Educativa Oficial Rural Vijagual del municipio. Y aquí sí quiero llamarles la atención, más que el hallazgo, el hallazgo está en 1,277 millones de pesos, pero lo que sí quiero hacerles ver es que, ojo, que ahí hay una falla


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 41

y de cierta manera esos niños y niñas están en una inminente peligro. Ya en su momento se le comunicó a la Secretaría de Educación, pero más allá de yo acá decirles que el hallazgo vale 1,277 millones de pesos, ¿cierto? Por un tema que los invito a que vayan al corregimiento y observen que es un tema de grietas, es un tema de inestabilidad de obra, es un tema de que a veces diseñamos con todo el respeto, obviamente porque no soy arquitecto, pero en el momento que diseñamos debemos también hacer obras funcionales y también adecuarnos al lugar a donde se van a diseñar ese tipo de obras. Esto es un ejemplo de eso. Tan así que la obra está agrietada, tiene que pasar la diapositiva. Gracias. Contrato de obra 030. Esto es infraestructura de adecuación de parques, escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga, puntualmente Café Madrid. Se presenta la misma situación con el tema de la arena y falta de especificaciones técnicas y este está por 57 millones de pesos.

Para un total de hallazgos fiscales de lo que les acabé de decir, a la alcaldía de Bucaramanga por 5.948 millones.

Tenemos unos hallazgos disciplinarios que eso ya es de resorte de las autoridades competentes de las cuales es importante que tengamos acá en cuenta y que se les ha dicho en su momento a las diferentes secretarías, el constituir reservas presupuestales, ahí sí me parece importante que ustedes sepan esto porque es constituir reservas presupuestales inducidas y eso es una falta al principio de planeación y anualidad que es muy delicada y esto no solamente pasó en la administración anterior, sino puede pasar en las futuras. Por eso les hago énfasis en eso para estar muy atentos. Violación al principio de anualidad, como ustedes lo pueden observar en las diferentes obras que están en la ciudad y por ello no han sido terminadas en el periodo fiscal. Como por ejemplo el tema Centro Caminable 1 y 2, Alumbrado Público, Calle 56, Parque Gabriel Turbay, Plazas de Mercado, Parque Borde Sur, Construcción Unida Bienestar Animal, Parque Diamante 2, Estudios Previos Incompletos, Estudios de Redes de Servicios Inexistentes, No Permisos y Autorizaciones como Licencias para Construir, Mayores Costos en la Interventoría y Modificaciones Contractuales que dan lugar a temas disciplinarios.

Así mismo está el mejoramiento de las instalaciones del Instituto Damaso Zapata de la Fase 1 en el municipio de Bucaramanga. Tenemos unos hallazgos administrativos que ya se dejaron a las diferentes secretarías procesos disciplinarios como tal. La empresa de aseo en grandes rasgos tiene 2,248 millones de pesos por los presuntos hallazgos, pero básicamente es por temas de sanciones de vertimientos y temas de la superintendencia aquí hay una, acá es importante también este tema que se les puso en conocimiento acerca al DADEP, a la Secretaría de Educación y EMAP de un tema de la posesión y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 41

usufructo de un lote donde se encuentra construido el Colegio Politécnico. La EMAP posee el 64% de la propiedad y la alcaldía el 36% y este predio pues no se ha legalizado. La transferencia a la alcaldía.

Esto no solamente pasa en este caso hipotético en este caso, perdón, sino esto también pasa en muchos de los predios del municipio de Bucaramanga. Entonces ahí es importante señores concejales, ustedes desde su control político y yo desde mi competencia que es importante saber qué bienes tiene el municipio de Bucaramanga y qué está pasando con ellos y a veces pasa este tipo de situaciones que falta articulación institucional para que se den debida forma. Les pongo algo pequeño, las instituciones educativas todas tienen este problema de transferencia, tienen problemas de escrituras y demás y a veces eso dificulta el ejercicio, ¿cierto? y muchas veces se sacrifica a los más importantes acá que son los niños y las niñas para que reciban una adecuada educación. Esto les pongo a colación para que le hagan un seguimiento y control también ustedes desde su ámbito al tema del Dadep. Metrolínea.

Tenemos los hallazgos de Metrolínea y en particular cada uno analice, pero por ejemplo, el primero de deficiencias en el manejo de la caja menor. Lo digo primero porque soy muy responsable en lo que digo en el sentido de dar ejemplo, ¿no? Porque pues ustedes saben la situación en la cual está mi entidad y por eso pueden observar que prácticamente acá estoy sola porque si no le ponemos atención pues así voy a terminar yo sola como contralora.


Entonces uno se pregunta, ¿cierto? Y uno dice deficiencias en manejo de caja menor por compra de ramos fúnebres, alquiler de sillas y compra de ventilador. Yo sé que eso es una cantidad de 739 pesos, eso no, es más, pero es el significado de lo que estamos haciendo en el ejercicio público, o sea, si estamos dignificando el ejercicio público, ¿cierto? ¿Por qué hacemos actuaciones como estas? Segundo, manejo irregular caja menor CLOVI, un millón 922. Pago de intereses de mora en seguridad social, 508 mil pesos. Pago extemporáneo de intereses de mora de DIAN. Pago de sanción de DIAN, corrección exógena. Transgresión al principio de planeación economía por un contrato que no se evidencia la ejecución, 35 millones de pesos a un contrato de un abogado prestación de servicios Metrolínea. Asimismo, tenemos ojo con esto, honorable concejo, ustedes mismos transitan por la ciudad, ustedes se están dando cuenta cómo están las estaciones de Metrolínea, señores. Hallazgo por 1,361 millones de pesos, contrato de vigilancia. Y seguridad privada para la infraestructura del sistema transporte masivo. ¿Cómo están las estaciones de Metrolínea en nuestra ciudad? Segundo, contratar para prestación de servicio, coordinación logística, soporte tecnológico, promoción de una cultura de

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 41

movilidad activa, funcional, sostenible, a través de la operación del sistema de bicicletas públicas.

Eso está en 205 millones de pesos. Hallazgo, presunto hallazgo que tenemos en este contrato. Para un total de 1,606 millones de pesos, tenemos los hallazgos disciplinarios que son de resorte de lo que les acabo de decir, por ejemplo, el incumplimiento a la reestructuración de pasivos. Esto sí me parece importante también que lo tengan en cuenta, sobre todo porque ustedes mañana pues tienen un debate y pues es importante que tengan en cuenta la ley 550. ¿Qué fue esto? Esto pasó porque ellos se sometieron a un proceso de reestructuración donde se congela todo, se congelan deudas, se congelan todos los temas que ellos tenían de responsabilidad y ese proceso falló. Falló completamente. Por eso hay un hallazgo disciplinario, no fiscal, pero sí me parece importante que lo tengan en cuenta, porque se supone que en ese proceso de reestructuración pues se iban a tomar unas decisiones importantes acerca del ente gestor, y se gastó también, bueno, una serie de tiempo, dinero, etcétera que hoy es un fracaso. ¿Por qué no? Muchos de ustedes y otras personas me han reprochado el por qué usted, señor Contralora, no tiene procesos fiscales en contra pues del ente gestor como tal, Ojo porque no se ha librado un solo pago a los deudores. No se ha configurado patrimonialmente. Entonces, por eso tengo ese impedimento hoy de decirles, tengo lo que he observado en hallazgos, que fue lo que les hablé anteriormente y el proceso disciplinario por el incumplimiento de pasivos de la ley 550.

Tránsito, tenemos 148 millones de pesos por el tema de un contrato del 244 por realizar la sistematización y automatización del inventario físico y organización del registro de vehículos que también fue materia de la auditoría. Esto tiene evidencia un cumplimiento de la fase 2, pero ya se revisaron temas contables y de cartera. Asimismo, hay unos hallazgos disciplinarios por ese tema y unos procesos sancionatorios que pueden observar. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga tenemos una sanción de la superintendencia de servicios públicos, como lo pueden observar, por un tema de que se violó el régimen de servicios públicos domiciliarios, un tema de incumplimientos que tenían por haber facturado más de un periodo con base a los consumos de promedio de los usuarios de servicio público del acueducto. Y este, que antes de cerrar el anterior informe, yo les adelanté a ustedes que es el de los 20 mil millones de pesos por la vulneración en la planeación de unos contratos que integran un proyecto de construcción de la conducción de la planta de tratamiento de aguas que va a Angelinos y tanque de ferrovías para el proyecto de regulación del río Tona, que es un embalse de Bucaramanga. Acá se encuentra una serie de irregularidades y sobre todo en temas de diseños como tal, del diseño prácticamente se cambia

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

completamente y por un tema, un contrato, una consultoría que también se hizo.

Ahí pueden observar el número de contratos como tal. De lo mismo, esto es realmente como una secuencia porque a partir de ese proyecto y por los POIR, que ellos integraron varios contratos a la luz de la finalidad de esa conducción que iban a hacer de la planta de Angelinos a tanque de ferrovías.

Bomberos de Bucaramanga, un pago de intereses de Mora por un tema de pensiones, José volvió y me pasó lo mismo, no me deja manipular. Objetivo cuatro, que ya es el tema de nuestro plan estratégico, plan de acción, indicadores de gestión y plan de anticorrupción y atención al ciudadano que lleva a cabo la Contraloría de Bucaramanga. El objetivo cinco es el control fiscal con la participación ciudadana nosotros pues hemos hecho varios encuentros, entre esos está el encuentro ciudadano que se hizo a la Comuna 17, con ediles, con veedores, con presidentes, juntas de acción comunal. Asimismo, integramos ya el Comité de Control Social, ya lo constituimos, estamos en todo el ejercicio de capacitarlos, de que puedan acompañarnos en los diferentes escenarios que la Contraloría Municipal pues ha abierto para ellos y hacer uso, sobre todo, del tema de las denuncias como tal, que es mi CIATC, que es donde recepciono todas las denuncias que ellos ejercen en lo que ellos pueden observar, lo mismo que ustedes y que cualquier ciudadano. Aquí en estas fotos, pues lo que están viendo es la viabilizarían de lo que acabo de decirles.

También tenemos el tema de contralores escolares. Con los contralores hemos trabajado todo el tema de transporte escolar y PAE, y se han hecho muy buenos ejercicios con los chicos. Básicamente, también hicimos una mesa de alumbrado público, otra de Centro Vida Comuna 9, y acá está la elección del Comité de Control Social de la Ciudad Bucaramanga.

No siendo más, señores concejales, esa es la información que les tengo de mi informe.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe. Gracias, presidente.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Antes de terminar, el presidente para registrar asistencia.

**SECRETARIA:** Señor presidente, se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales Diego Armando Lozada Trujillo y Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCIÓN H.C. JAVIER AYALA MORENO:** Secretaria, por favor, Javier Ayala.

**SECRETARIA:** Honorable concejal, ya está registrado.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Una solicitud de aclaración antes de las intervenciones. Al comienzo se explicaron las indagaciones preliminares, todo eso, pero solo con números. Creo que es muy importante que sepamos cuáles son para que, si hay información que uno tiene y coincide con eso, pues no lo omite, entonces, digamos, le pediría de la primera diapositiva a la que se dice indagaciones preliminares, que entiendo son 23, se nos explique cuáles son.

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:** Sí, sí, señor. Corrección, 23 no, son 23 hallazgos fiscales que se terminaron de la auditoría y esos son los que pasan para análisis de la subcontraloría. Y claro que sí, concejal, ¿por qué lo hago así? Porque sería muy tedioso hablarles de cada una, etcétera. Además, que usted sabe que eso tiene reserva, ¿sí? Sí, sí tiene reserva, claro que sí. En el informe sí viene el detallado, el informe que usted me pidió que ya está colgado en página y me acaban de corroborar que sí. Es más, está también en mi página, pero ya mismo se lo voy a pasar porque yo lo tengo aquí. Ahí va a encontrar el detallado, más, sin embargo, ya le comento lo siguiente. ¿Le puedo mandar aquí al presidente o señor secretario para el informe? ¿Me puede decir a qué número?, Entonces, yo ya le paso el informe, señor concejal, y si usted tiene una duda respecto a algo detallado, con mucho gusto, se lo aclaro, José. Ya se lo pasé al ingeniero José. Aparte, yo les había hecho un resumen de los estados de obra de la ciudad, que también me parece importante que ustedes lo tengan a 14 de noviembre. Esto con qué fin de que ustedes y nosotros tengamos esta información y en la medida en que ustedes hacen control, pues van cotejando todo lo que está pasando con el tema de obras acá en la ciudad. Yo lo traje, pues no sé si quieren que se lo visualice y se los explique. Prácticamente se los divido igual que la última vez. Suspensión, liquidación y lo que está liquidado. No sé por qué no se puede visualizar. Para decirles que tenemos 16 obras en ejecución, 6 que se encuentran suspendidas, 25 que están para liquidar y 26 que se encuentran ya liquidadas.

Este informe, yo lo solicité a la Secretaría de Infraestructura 14 de noviembre, haciendo ese cierre. Ahí yo les doy una clasificación a ustedes, una relación de las obras en ejecución. Es como una síntesis como tal.

Esto se los voy a dejar también a ustedes, honorables concejales, en donde les digo el frente de obra, el barrio, la comuna y el Estado. Y el valor, por supuesto, como tal de cada una de ellas que se encuentran en ejecución, para que ustedes les hagan el debido seguimiento. Asimismo, lo hice con las obras que se encuentran suspendidas.

¿Qué son obras? Pues que son importantes para la ciudad como temas de salones comunales, centro vida, construcción de parque

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Borde Sur de la Victoria, adecuación de parque Diamante II. También está el mejoramiento de infraestructura física en instituciones educativas oficiales.

Está diseños y proyectos de restauración del Coliseo Peralta. Está también adecuación y equipamiento de escenarios deportivos. Estas ya son para liquidar, o sea, que esto ya se encuentra por lo menos ya en proceso de liquidación, según la Secretaría de Infraestructura.

Modernización de alumbrado público, urbanización Los Naranjos, modernización de alumbrado público Naranjos y Boulevard Bolívar, y por liquidar lo mismo. Están todas las obras de alumbrado público, todo el tema de equipamiento de escenarios deportivos. Yo les haré llegar entonces este material para que cada uno de ustedes lo tengan.


Que es importante revisar ahí de toda la información que se pidió, sobre todo, lo liquidado, cómo se entrega y en el estado en que se encuentra, y las seis obras suspendidas, que son seis obras importantes que en este momento no tienen ninguna decisión. Simplemente están en suspensión. No siendo más, señores concejales, esto es lo que tengo para decirles.

**PRESIDENTE:** Sí, señor. Tienes la palabra, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Quiero insistir en la solicitud de aclaraciones, que son cuatro indagaciones preliminares que no tienen reserva en el sentido de cuáles indagaciones son. O sea, tendrá reserva el contenido de lo que se está indagando, pero saber por ejemplo si algunas de las denuncias que nosotros hemos hecho están ahí o es fundamental, y son cuatro. Entonces, digamos que pediré esa información antes de las intervenciones.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCIÓN H.C. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** Gracias, presidente. Cordial saludo de la señora Contralora. Respecto al informe de relación de obras en suspensión, yo quisiera preguntarle si de las mismas, es que aquí hay obras muy importantes. Construcción del Parque Borde La Victoria en el Barrio La Victoria, 12 mil, 13 mil millones de pesos. Y esos 13 mil millones de pesos, si nosotros pasamos las vigencias año a año, lo que vamos a generar es un posible detrimento patrimonial o aumento en los gastos de estas obras por el cambio de precios año a año en los mismos. Entonces, no sé si ya se iniciaron los procesos disciplinarios o todavía no se puede porque no se ha liquidado la obra. ¿Qué está pasando de eso y cómo la Contraloría puede llegar a ser un ente de control como lo es para que puedan se puedan ejecutar en la ciudad? O sea, son muchas obras en suspensión y la verdad los bumangueses estamos muy preocupados por eso. Segundo, en la dirección de tránsito se presentó una situación de un posible hackeo de el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 41

sistema que se puede ver configurado. Me gustaría si la Contraloría sabe este proceso allí. Lo que dicen es que se perdió una serie de información, datos muy sensibles de pagos de los usuarios de la dirección de tránsito que hoy en día se está trabajando. Es lo que se dice y pues me gustaría si la Contraloría también tiene conocimiento y auditoría de ese tema de lo que sucedió hace unos meses en la dirección de tránsito que duró casi un mes a mitad de marcha de una ejecución del 30 por ciento de atención a los usuarios, las matrículas, todos esos sistemas, cuáles fueron los afectados y si de pronto allí también existió un daño fiscal a los funcionarios responsables del área de sistemas. Si fue que no se compró el software o la nube de respaldo para tener esa información del por qué no estábamos blindados en esa entidad para evitar un problema como el que la ciudad tiene conocimiento. Y repito, el tema de las obras en suspensión o liquidar, por qué no se han liquidado estas obras y pues mirar si existen posibles sobrecostos en las mismas por ese principio de anualidad que usted nos manifestaba. Muchas gracias.

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:**  
Exactamente. Me he olvidado su pregunta, señor Concejal. Usted me preguntó puntualmente por las indagaciones preliminares.


Estoy resolviéndole y también acá me preguntaron por el tema de obras, de las obras que se encuentran suspendidas, que las obras que se encuentran por liquidar y también del hackeo del sistema de tránsito. Entonces, con mucho gusto le voy a contestar y ahorita le contesto al señor Concejal de lo que me dijo anteriormente.

Entonces, le voy a hablar de lo que se tiene hoy en indagaciones preliminares para que usted maneje la información también adecuadamente. Entonces, tenemos, primero, comparendos prescritos, ¿sí? Eso es contra la dirección de tránsito. ¿Se acuerda alguna vez que yo vine acá a comentarles la situación que se presentó por los comparendos que se prescribieron por alcoholemia, diferentes situaciones, ¿cierto?

A raíz de eso, entonces, nosotros iniciamos el proceso de indagación preliminar, que hoy vale 2.023 millones de pesos, ¿sí? De esa muestra que tomamos de todos esos comparendos que encontramos prescritos. Esa es la primera.

3503, radicado, para que lo conozca. Otra, 3504, también sanción dirección, esto es por un tema de la DIAN y eso es al municipio de Bucaramanga, por un tema de 74 millones de pesos que vuelve y juega por reportar en forma extemporánea una información a la DIAN. Tenemos después el 3505, que es un tema del INVISBU, por irregularidades en los contratos 02 y 108 acerca de un tema del INVISBU, ya recuerdo, contratista, sí, por un tema de un contrato de prestación de servicios de un abogado, por 49 millones de pesos.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 41

No se encontraron los soportes, etcétera. Asimismo, tenemos otro, no cobro de costas procesales, del ítem de facturación, el 3506, también dirección de tránsito. Tenemos sanciones de intereses moratorios, 3507, ahí le estoy dando más información de la que me pidió, pero pues para que conozca en qué estamos de indagaciones preliminares.

Tenemos el 3508, que es irregularidades en la ejecución del contrato de compra-venta de las cornetas. Esa fue otra situación que yo vine acá a comentarles, de que no se habían cumplido con las especificaciones técnicas de unas cornetas que se compraron, porque hablaban de omnidireccionales, cierto, que eso tienen unas especificaciones técnicas como tal y no se cumplieron. Eso está en 338 millones de pesos.


También tenemos irregularidades de ejecución de, perdón, pago de intereses moratorios por un tema de una sentencia judicial, eso es al IMEBU, está en nueve millones de pesos. Y esta otra, que es un tema de la CDI, que está en indagación preliminar, que es un tema de la Inmaculada, que incluso nos trasladaron por competencia a la Contraloría General de la República, y es un tema que se presenta porque resulta que ahí está el Instituto de Bienestar Familiar, está en el municipio de Bucaramanga, Dadep, y resulta que, pues, me imagino que todos lo conocen, es un centro que ha sido hackeado porque no le pusieron la seguridad y resulta que entraron, robaron, etcétera, una cantidad de materiales al interior de la institución porque en su momento no se puso la seguridad que debía colocarse, ¿cierto? Ni se puso en ejecución, tan así que ustedes pueden ver que es un lugar que está abandonado.

La Contraloría General de la República me lo traslada, pero ahorita incluso yo estoy en conversaciones para que podamos hacer por lo menos una acción conjunta y poder llevar a cabo esta investigación. Eso es lo que usted puntualmente me pregunta en el tema de indagaciones preliminares. Si ya quiere al detalle, señor concejal, con mucho gusto, pues, se le puede dar como un generalizado, igual en el informe que le pasé a José, está más al detalle.

Y con mucho gusto, pues, lo que usted requiera saber, estamos para eso. Señor concejal.

**PRESIDENTE:** El uso de la palabra al concejal Diego Armando Lozada.

**INTERVENCIÓN H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Bueno, presidente, buenas noches. Todavía no buenas noches. Bueno, pues, primero que todo, yo quiero hacer un reconocimiento a con tan poco lograr adelantar algo en una entidad administrativa de responsabilidad fiscal.


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Y eso es un llamado hoy a la mesa directiva del Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Yo no sé qué trámite han tenido si los ponentes de este proyecto de acuerdo, que entiendo yo que ya es la cuarta vez que se radica ese proyecto de acuerdo en el Concejo de la Ciudad de Bucaramanga. Porque nada vale que aquel Concejo de la Ciudad de Bucaramanga elija contralor, pero si el contralor no tiene herramientas, concejal Robín, ¿cómo hace el control fiscal? Termina volviéndose un proceso en el que se tienen que pasar derechos de petición o solicitudes de información a las entidades y, pues, digamos, lo de esa labor investigativa queda un poco rezagada porque no hay presupuesto para contratar el personal idóneo. En ese orden de ideas, en el mismo sentido del informe anterior, quiero colocar las consideraciones de las mal llamadas obras inconclusas que tuvimos en la ciudad, que tenemos en la Ciudad de Bucaramanga. Porque tenemos seis suspendidas y esas seis suman 26.000 millones de pesos. Y es un rubro bastante alto y muy preocupante que muchas de esas obras no superen el 10% de ejecución. Con especial llamado a lo que está pasando en la ASAGI, que, reiterada llamada de atención, fechas pospuestas, sanciones que no sé si ha impuesto la Alcaldía de Bucaramanga por su labor de ejecución de supervisión y que, a la fecha, pues, el contratista sigue en la ejecución, pero no ha entregado la obra. Sumado a eso, al Parque Sur, Parque Borde Sur de la Victoria y muchas obras que se ejecutaron, pero estuvieron con mala planificación, que llevó eso a sobrecostos en precios para la obra, en sobrecostos.

Y eso sí es un llamado muy importante sobre las interventorías que se contrataron el año pasado. No entiende uno cómo las interventorías las contratan por mes y no obligadas a ejecución de obra. Eso sí es un llamado de una mesa de trabajo importante que se debería liderar para que la administración municipal no vuelva a cometer este despropósito que, al final de cuentas, no cumple la función que es la de ejecutar que los recursos públicos de los bumangueses se ejecuten en cabalidad.

Presidente, solicitándole dos minuticos para terminar. En ese orden de ideas, esperamos, antes de finalizar, doctora Viviana, hablar algo sobre el tema de esta administración, sobre los hallazgos preliminares que tienen ya sobre la auditoría que se celebró este año, sobre lo que se auditó o sobre el semestre de este año que ustedes pueden auditar para ver cómo va la ejecución contractual también de esta administración. Si bien hoy nosotros tenemos unas circunstancias que nos tocó tenerlos en cuenta, concejal Gustavo, cuando vengán acá las diferentes direcciones, especialmente la dirección de tránsito, porque una cosa es lo que se dice por redes y otra cosa es lo que dicen los hallazgos fiscales y disciplinarios.

Pero, al final de cuentas, lo bueno tiene que ser que eso termine no solamente en hallazgos, sino en sanciones. Y ahí sí


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

uno entiende también la deficiencia administrativa que tiene la Contraloría, el déficit que es amplio y que sigue creciendo para poder suplir esa necesidad que se necesita en Bucaramanga. Y si no, nos toca llevarnos acá a entender el debate, concejal Luis Ávila, de si toca liquidar la Contraloría y pasar a un control preferente del orden nacional o departamental, pero sí es bueno que el debate se abra acá en la ciudad de Bucaramanga y no le demos más dilación a lo que necesitamos, porque tenemos eso, una Contraloría, que hoy funciona, digámoslo, por las acciones que usted adelanta prácticamente en propiedad. Sin un equipo robusto, es muy difícil que la Contraloría avance. Y ese es un llamado muy importante para nosotros como concejales de saber incluso qué vamos a elegir el otro año, concejal Robin, de Contralor.

El otro año son las elecciones, supuestamente de Contralor acá en Bucaramanga. Entonces, ese es el llamado. La sallé de doctora Viviana. Esas seis obras suspendidas, 26 mil millones de pesos. Especial llamado de atención sobre el tema de la chatarra. Especial llamado de atención sobre lo que está pasando con los contratos de la Dirección de Tránsito y Bomberos, sobre las modificaciones o mantenimiento de las unidades sanitarias. Que no parecen... Un minuto más, presidente, y termino. No parecen pliegos sastre, sino pliegos para reina de belleza de mis universos. A la medida... Y si es importante que la Contraloría tenga esto en cuenta para que sanciones se puedan enfrentar desde control preferente o control preliminar. Presidente, muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Informarle al señor concejal que ya están los ponentes del proyecto de la Contraloría y estamos esperando hacer el primer debate para que tenga conocimiento. Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCIÓN H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, presidente. Saludar a la doctora Viviana Contralora Municipal de Bucaramanga. Pues en este informe que...Enhorabuena llega y actualizado, ¿no? Viene hasta el tercer trimestre del 2024. Pues lo que usted siempre ha comentado aquí cuando viene señora Contralora que...Apreciados concejales, el déficit creció más de mil millones de pesos. Del 2023 al 2024. El déficit estaba en casi 800 millones de pesos y pasa en un informe por más de 1.900 millones de pesos. Estamos hablando de casi 1.100 millones de pesos de déficit de un año al otro que presenta la Contraloría. Es una entidad que... Que lastimosamente se está desmoronando y lastimosamente el control que debe hacer pues, lógicamente, antes se han podido hacer auditorías y revisión de este organismo de control que tiene el municipio. Yo quiero, básicamente, aparte de todos los resúmenes de los hallazgos que usted presenta que suman casi 31 mil millones de pesos, quiero, señora Contralora, enfocarme en algo que de pronto a nosotros los concejales nos ha pasado por alto o de pronto no

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


le hemos colocado la atención que es. Es el déficit, es el hallazgo que usted encontró, la Contraloría encontró, en el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. Y es un contrato que viene sufriendo de muchas, muchas complicaciones.

Tal será que el anterior gerente antes de salir firmó otro contrato modificando, prácticamente, el que se había firmado por 12 mil millones de pesos. Y es un contrato, señores concejales, es un contrato que, prácticamente, modifica todo el anterior contrato. Yo no sé hasta dónde llegará y en eso sí, señora Contralora, avalo el avance que ustedes han hecho sobre ese contrato, lo que tiene que ver con la conducción del agua de Angelinos hasta el tanque ferroviario.

Estamos hablando de, si ustedes suman, pues aquí la Contraloría pasa un informe de casi 21 mil millones de pesos. Pero, ojo, ese nuevo contrato que firmaron en agosto por 12 mil millones de pesos no está metido. Yo no sé cómo vayan a hacer, cuando hubo errores de diseño, hubo errores de ejecución, de planeación, y antes de salir el anterior gerente firma un contrato por 12 mil millones de pesos que, al parecer, como dicen por ahí, también con unos contratistas bastante cuestionados. Lo que me preocupa es que nosotros aquí en el Concejo, concejal Jorge Flores, con el Acueducto Bucaramanga, nosotros no tenemos... regálame un minuto más. Gracias. Con el Acueducto Bucaramanga, que es la famosa joya de la corona, no tenemos la forma de que ellos vengán aquí a rendir un informe como tal. No lo he visto en este año. Las pocas veces que han venido los del Acueducto Bucaramanga es por otros temas diferentes. Pero qué bueno sería, señores concejales, que el Acueducto, así como la Contraloría le tiene ya la mira sobre esos contratos, también nosotros los concejales sepamos. Y lo sabemos por los medios de comunicación, lo sabemos que algo está pasando o pasó en esos dos contratos de suministro de tubería, que faltó la tubería, que el trazado no es.

Ahora que el trazado tiene que pasar, concejal Nelson mantilla, el trazado del nuevo proyecto tiene que pasar ahora por un barrio del norte de Bucaramanga, donde más de 250.000 familias se verían beneficiadas con este proyecto. Entonces, sí le pido, señora Contralora, que siga con las uñas... Con las uñas...

Un minuto más, presidente, gracias. Que siga trabajando así con las uñas, pero que, por favor, no le quite la mira a esos contratos del Acueducto de Bucaramanga. Concejales, son más de 21.000 millones de pesos. Y ahorita entró otro contrato, 12.000 millones de pesos que firmó el gerente saliente. Entonces, sí queremos que esas investigaciones y los hallazgos que usted ya tiene sobre la mira sobre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, igual para todas las entidades, porque aquí no puede haber para unos sí, para otros no. Entiendo la limitación que tiene.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

**INTERVENCIÓN H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Presidente, gracias por el uso de la palabra. Un cordial saludo para usted, para los honorables concejales, para la doctora Viviana. Darle la bienvenida a la corporación.

Doctora, es un hecho, usted viene haciendo un trabajo con las uñas, puesto que usted lo ha manifestado frente a ese déficit tan importante que tiene la entidad. Y es que, poco a poco, lo que hemos venido entendiendo frente a esa necesidad que usted tiene de ese plan de mejoramiento, pues es una necesidad y es invitar a que acá en el Concejo se dé trámite a ese importante proyecto de acuerdo que usted tiene radicado acá, porque pues sí es, sí la necesidad que tiene la Contraloría. Pero hoy, usted en este informe tan importante nos da a conocer unas situaciones que hoy me siento más tranquilo como concejal o ente de la liquidación de Metrolínea y me da una garantía de que con estos hallazgos que usted nos expresa hoy, y nos damos cuenta día a día del mal funcionamiento de esta entidad como ente gestor. De esa entidad que lo que era es un defalco de dinero completo. ¿Cómo es de que vemos un tema, por decir algo, pago extemporáneo de intereses de mora ante la DIAM por más de 1.200 millones de pesos? Con eso, podríamos estar pagando a los empleados. Y nos damos cuenta que también el manejo irregular de la caja menor de COVID, un millón algo, o sea, que son cosas que se pegaban de simplezas ahí, en ese manejo. De que decir que hay hallazgos disciplinarios por el incumplimiento a la reestructuración de pasillos de la Ley 550, donde era el camino más importante que se podía tomar para el futuro de Metrolínea y hoy, esta es la realidad que nosotros tenemos. Y es la decisión que se va a tomar como ponentes que tenemos nosotros de haber cambiado esos artículos y haberlo articulado con la Comisión Conjunta para esa liquidación eminente del ente gestor Metrolínea. Incumplimiento del Plan de Mejoramiento del 2023. Son realidades que se venían presentando en esta entidad y que realmente no había compromiso total en existencia de la ejecución de los contratos de prestación de vigilancia y seguridad privada. Y acá veníamos y decíamos, no, es que sí hay una seguridad, pero ¿dónde está? Y ahí están los resultados. Por eso es la manera que se vandalizan esas estaciones. Y hoy por hoy hay que sacar un importante dinero si llegase a hacer ese proceso de saneamiento como que quería hacerse. Y la realidad es otra, porque no se estaba cumpliendo con las medidas.

Me preocupa, ya en otro tema, el tema de lo que viene presentándose y los que venimos del periodo pasado lo manifestamos reiterativamente, el tema del Damaso zapata y en especial en la cancha de fútbol. Y en sí, en general, en toda esa construcción, hoy con sus resultados y con sus hallazgos y

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

todo nos está dando la razón de lo que hablábamos en esos importantes debates. Y aquí tienen que pagar los que están involucrados y quienes de una manera irresponsable perjudicaron estos procesos de mejoramiento de estos escenarios educativos.

Porque aquí está la evidencia completa y más nos deja usted con esa alerta que nos da frente al tema del Colegio vijagual, que también es una alerta muy importante y que sí le invito a que la Secretaría de Educación se comprometa para darle solución. Puede ser ese antecedente de la vigencia anterior que lo que pasa acá y le queda a la nueva administración, pero tenemos que dar soluciones porque no podemos quedarnos con el espejo retrovisor, pero sí es muy importante que se hagan los procesos disciplinarios que tengan que manejarse para que le demos solución a esta situación que se viene presentando. Y como lo dice mi compañero Gustavo Ardila, nosotros como corporación, presidente, también citar acá al acueducto porque es una realidad, tenemos que ver qué es lo que está pasando allá y nosotros como organismo de ese control que es lo que tenemos que realizar, es importante también que aquí haya respuestas a esos interrogantes que ya hoy plasma la Contraloría acá en el Concejo de Bucaramanga. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.


**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, presidente. Bueno, gracias por el informe. Quiero preguntar por algunos procesos específicos, algunos que hemos radicado en anteriores periodos y en este saber en qué van.

El primero, más antiguo, en el 2023, yo denuncié cómo se le entregó la canalización de la quebrada de la iglesia a una empresa de comunicaciones y eso lo radicamos ante la Contraloría porque además se hizo en el marco de una urgencia manifiesta sin idoneidad, una empresa que nunca había ejecutado una obra de canalización. Esa obra se tenía que entregar hace meses, hace más de seis, siete meses. Después, tras aplazamiento y aplazamiento, supuestamente se tenía que entregar en los primeros días de noviembre.

A hoy no se ha entregado. Si vieron en la reciente ola invernal, volvió a pasar lo mismo que sigue pasando en San Martín, se sigue desbordando la quebrada y sigue estallando contra las casas de las personas. Y eso es una obra de 40 mil millones de pesos.

Entonces, quisiera algún informe sobre este proceso específico porque no puede ser que se le entregue, en el marco de estas calamidades públicas, a unas empresas sin idoneidad, la contratación solamente por sus arreglos políticos, por el desarrollo de la política y eso termine afectando la vida de la gente. El segundo es un proceso que radicamos ante la

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 41


Contraloría a comienzos de año, el contrato de fumigación y aseo, en el cual, en el proceso contractual, estaba explícita una causal de rechazo en el ítem de alcohol isopropílico, en el cual el único oferente ofertó por encima del precio en los acuerdos marco de referencia y en el estudio de mercado. Y, aun así, la Secretaría Administrativa decidió ignorar esta causal de rechazo, hacer caso omiso y adjudicar, Y eso, evidentemente, tiene una responsabilidad administrativa, una responsabilidad fiscal y disciplinaria porque es celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales. Entonces, digamos que quisiera preguntar por el desarrollo de este caso. Aquí tengo los números de radicado de cada uno. También, a mediados del periodo anterior, nosotros denunciarnos cómo se le entregó la contratación en materia de discapacidad a una fundación que siempre había ejecutado contratos, bueno, todo era, pero que su área en materia de poblaciones vulnerables estaba en adulto mayor. Y cómo modificaron los procesos contractuales para quitar la experiencia en discapacidad. Tres minutos más, presidente, por favor.

**PRESIDENTE:** Tiene tres minutos para terminar, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Para quitar la experiencia en discapacidad y cambiarla por población vulnerable. Y, con esa movida, adjudicar o celebrar el convenio. Y, en la ejecución del convenio, mostramos clarito documentos falsos de experiencia del personal.

Todas las múltiples hallazgos que tiene alrededor del país. Cómo, incluso, está involucrada en el escándalo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo con un contrato de 5 mil millones de pesos que ya nos respondió la Contraloría General de la Nación para dar tarimas en el marco de la campaña electoral de la cual se conoce el país. Todo lo que conoció, pues, también esta fundación estaba en ese escándalo.

Todo eso lo radicamos. Quisiera pronto saber ese caso específico que Avance ha tenido. El tercero, que lo vi entre las investigaciones, pero desde una faceta, lo de la ley Chau Marcas de Gobierno, y es que gastaron 10 millones de pesos imprimiendo o mandándose los botones del candado que vemos por ahí. Pero eso tiene otro ítem. Y es que se lo vendían a los funcionarios a 10 mil pesos en el despacho. Pero, aparte de eso, eso no solamente viola la ley Chau Marcas de Gobierno, una ley que salió desde acá, que prácticamente hicimos en este Concejo y después llevamos al Congreso, sino que también un acuerdo municipal, acuerdo que entraba en vigencia. Hay un acuerdo municipal que prohíbe el gasto en marcas de gobierno. Y ese acuerdo entraba en vigencia el 1 de enero del 2024. Así que, si llega a haber alguna duda respecto de la vigencia de la ley, pues el acuerdo municipal ya prohibía ese gasto. Así que sería, además, un gasto contrario pues a la normativa

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipal. Pero, aparte, en ese mismo contrato, es muy importante que se revise los sobrecostos.


¿Por qué? Nosotros lo mostramos ayer acá. Una empanada de 150 gramos, una empanada valluna de 150 gramos, y un agua pequeña, no está, que es la de 600, sino la pequeñita, 14.000 pesos, que nosotros cotizamos en todos los lugares y lo máximo que encontramos fue 5.000 pesos. Así que los sobrecostos son exagerados. Noche de hotel en hotel tipo B, que es hotel tres estrellas, 330.000 pesos. Ustedes han encontrado un hotel en Bucaramanga que cobre 330.000 pesos la noche, tres estrellas. Yo voy a preguntar al Hampton, y cuesta 220.000 pesos, en el Hampton. Entonces, pues aquí hay unos claros sobrecostos. O, por ejemplo, esta agua de 600 mililitros, que en el mercado vale 1.700 pesos, la cobrará 3.700 pesos. Y no se trata de una o dos aguas, se trata de más de 3.000... Un minuto más, presidente, por favor. Un minuto más.

**PRESIDENTE:** Bueno, por favor, concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Se trata de más de 3.500 aguas. Así que, digamos, este contrato, todo está lleno de sobrecostos. O, por ejemplo, que usted ve que dice rueda de prensa, 5 millones de pesos. Mi compañero Camilo pedía rendición de cuentas de oiga, ¿cómo así que se van a gastar ruedas de prensa 5 millones de pesos? A cuento de que las ruedas de prensa van a costar 5 millones y eso es poner un micrófono y llamar a los periodistas. Eso no, es más.

Y también, dos casos más, le pido un minuto más, presidente, porque son los casos que nosotros venimos desarrollando. Denunciamos que en El Isabú se celebró un contrato para tercerizar. El municipio en el 2015 fue sancionado por la superintendencia de salud por tercerizar su contratación de salud. Pues ellos modificaron el manual de contratación y después de eso le entregaron a una empresa que tiene todos los casos de tercerización del Hospital Universitario de Santander con el mismo esquema, la misma familia, y hicieron el mismo proceso. Un odontólogo que se ganaba por prestación de servicios X salario, un minuto más, presidente, X salario y se gana muchísimo menos bajo el disfraz de un contrato laboral que no es tal porque son contratos integrales donde igual tienen ellos que rendir informes de gestión, tienen que trabajar con cualquier empresa a la que ese tercerizador le preste servicios. Y eso no es adecuado. Y lo último, también me parece importante y también que se indague por las implicaciones fiscales del impedimento del alcalde en el proceso de compra de predios para el par vial de la 54. Impedimento que ya fue decidido por la Procuraduría y que nos dio la razón en que el alcalde sí está impedido para presentar un proyecto de acuerdo para comprar el predio de su iglesia. Y para eso se desarrollaron unos estudios que tienen unos costos y el alcalde omitió en todo ese proceso su impedimento que la



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Procuraduría ya decidió. Yo creo que es importante que también la Contraloría se ponga de presente. De estos casos, tiene en radicado el de la Fundación Pintando Huellas, el del contrato de aseo y fumigación, el de la quebrada de la iglesia, el del gasto publicitario. Entonces, quisiera digamos una información de cada uno de ellos. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra la concejala Daniela Torres.


**INTERVENCIÓN H.C. DANIELA TORRES ZÁRATE:** Gracias, presidente. Doctora, bienvenida una vez más al Concejo de Bucaramanga. A ser muy puntual en mi intervención. La primera es con respecto al tema de obras. Por liquidar o las obras que se encuentran en suspensión. De esas obras que se encuentran por liquidar, la pregunta es cuántas presentan en este momento un tema o un problema legal o contractual. Y qué planes de contingencia o qué acciones o actuaciones están llevando la Contraloría para salir adelante con respecto a esas dificultades legales. Con respecto al tema de déficit financiero, el déficit financiero que está atravesando la Contraloría, creo que es un tema muy importante y usted lo aborda cada vez que viene acá al Concejo de Bucaramanga y en cada intervención. ¿Por qué?

¿Por qué es tan importante? Porque de no aprobarse este rediseño institucional de la Contraloría, la entidad se puede declarar inviable financieramente. Yo también estoy de acuerdo con eso, de la importancia que amerita, que agende en este debate tan importante de Ciudad.


Yo recibí la ponencia, incluso desde el periodo pasado, la radicamos desde el periodo pasado, y aquí en el Concejo la recibí la ponencia hace 15 días, así que en este momento ya la radicamos y estamos listos para hacer el primer debate. En comisión conjunta, claro está. Entonces, también con respecto a ese tema de déficit financiero y esta situación presupuestal en la que se encuentra la Contraloría, me gustaría preguntar, ¿cómo están haciendo ustedes?, ¿O de qué manera está operando la Contraloría en estos momentos? Teniendo en cuenta que no es una situación fácil por la que está pasando la entidad, porque se encuentran en una limitación grande en tema presupuestal. ¿Y qué gestión ha llevado a cabo la Contraloría para mitigar esos riesgos en los que se encuentra inmerso la entidad? Por el estado actual del presupuesto de la Contraloría, cómo están haciendo para mitigar y cómo está operando como tal la Contraloría en este momento tan difícil en términos presupuestales. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Jorge Flores.

**INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:** Gracias, Presidente. Yo voy a empezar preguntándole, Contralora, por el tema del acueducto metropolitano de Bucaramanga, porque aquí, Gustavo, usted me preguntaba, es que no vienen y que toca, ¿sabe cuál es la teoría de ellos? Que luego de que Rodolfo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Hernández le dio el gobierno corporativo en los estatutos, a pesar de que nosotros tenemos como el municipio de Bucaramanga las mayores acciones, nosotros los podemos invitar pero no lo podemos citar, según ellos a través, porque ese es el cuento de los que echan discurso anticorrupción, pero mire lo que está pasando en el acueducto, lo que usted acaba de decir, y ahí está la Contraloría haciendo los hallazgos por más de 20 mil millones de pesos y según el gobierno corporativo era para que no hubiera corrupción porque el municipio y los alcaldes eran muy corruptos y mejor era el sector privado, entonces la tesis de que los privados son mejores en la lucha contra la corrupción que fue la que nos echó acá el discurso del señor que terminó condenado ante los estados penales por corrupción nos llevó a que la empresa se la entregáramos hoy y que ahora se inventan concursos de méritos como el que hicieron con Alejandro pero ese concurso de méritos parece que toca requisitos ser de Manizales para que se lo ganen pero ese es el discurso del discurso de los anticorrupción y yo sí quiero pedirle señora Contralora que digamos yo sé que su control es preventivo pero está este tema con ese consorcio costeño y este tema con el tema de los 20 mil millones de pesos si hay que acelerar porque estos señores se van de la ciudad ellos dejan la gerencia y chao yo le dejo ahí el problema de los escándalos de corrupción y ahora ya tenemos otro manizalita al frente de la entidad pero pareciera que aquí vienen y hacen lo que les da la gana con el acueducto metropolitano y lo peor de todo es que donde está la planta de tratamiento de angelinos pues no solamente no va a conducir agua hacia Bucaramanga sino que también la gente que está en la vereda angelinos tampoco tiene agua esto parece irrisorio pero es la realidad entonces yo sí le pido celeridad señora Contralora en este proceso yo sé que vuelvo y le digo conozco bien que es el proceso que tiene que ver con el control preventivo y lo otro que quiero frente al tema Metrolínea el tema Metrolínea realmente que uno dice más de una década hoy acá decíamos en el debate va a ser más de un billón de pesos defraudado el estado entre la nación y el municipio de Bucaramanga y los otros entes territoriales y realmente yo sí quiero que usted diga aparte de los procesos que usted mencionó acá cuáles ya fueron sancionados porque yo sé que su control es posterior pero es que lo del tema de Metrolínea por ejemplo con el tema de las estaciones ya yo yo también le pido celeridad en eso no en el 2023 un proceso fiscal sobre el tema de las estaciones más de mil millones de pesos en materia de las estaciones pero yo a veces tengo la tesis de que eso fue a propósito llevar el sistema a su peor y mínima expresión para que digamos liquidemos y va a pasar el robo más grande de Bucaramanga regáleme tres minutos presidente el robo más grande más de un billón de pesos echados a la caneca y no hay ni un exalcalde preso por eso ningún ex gerente nada todos felices ahorita nombramos un agente liquidador y chao al amigo que aquí nunca pasó y yo sí le pido por lo menos que en el caso de cloi

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

antes de que hagan lo que hicieron con las chatarras de las estaciones vaya y establezca una foto donde estaba el patio taller antes de que roben lo que quedó de cloi porque ahorita nosotros apenas mañana que eso va a ser unánime y acá lo único que votó en contra fui yo leen la cuenta la gente liquidadora y la gente liquidador queda con todos los poderes para hacer lo que le dé la gana ese man no lo controla ni usted ni nadie ya creo que la contraloría hace 15 días la general de la república en un control previo citó para el tema del contrato de cooperación yo le mandé la copia con el contralor delegado del tema ambiental que fue a la mesa de trabajo que cite en el contrato de cooperación con el estado por el incumplimiento y ya les creo que les inició una investigación a los alcaldes del área metropolitana y al gobernador entonces yo sí le quiero pedir que antes de que aquí fereen lo último que queda del estado porque aquí lo único que nos van a quedar son unas estaciones destruidas y aquí ni siquiera se asegura el presupuesto para rehabilitarlas porque les cuento señores concejales los buses porque lo que estamos haciendo es volver 20 años atrás los buses se van por el carril exclusivo pero no van a utilizar las estaciones porque no tienen como porque no tienen puerta por el lado derecho y por el lado izquierdo y entonces esas estaciones van a quedar ahí como focos de insalubridad de inseguridad porque y yo sí creo que es importante que ya que usted inició este control preventivo podamos llegar a alguna sanción señora contralora con ese tema y el otro y el otro tema es lo de clobi y pues ya anuncia lo de la caja menor de Metrolínea con los ramos y con un monto digamos de 700 mil pero yo sí quiero también que especifiquen que tiene que ver el tema de la caja menor de clobi y y finalmente contra habíamos hecho un una mesa de trabajo del tema de plazas de mercado ya terminaron los contratos ya digamos con todo el puje y toda la cosa se logró entregar lo de san francisco ya entregaron el techo de guarín pero yo sí le quiero pedir que el hecho de que hayan entregado no quiere decir que digamos todo lo que evidenciamos en la mesa de trabajo que hicimos en la contraloría vaya a pasar de agache yo sí le pido que ya que se terminó el contrato iniciemos las investigaciones de todo lo que había denunciado la comunidad de san francisco muchísimas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** terminadas las intervenciones a tener uso la palabra Robin Hernández no presidente aquí rápidamente no pues


**INTERVENCIÓN H.C. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES** lo que realmente uno escucha y lo que hoy señora contratada viene a pedir la comunidad es que por favor avancemos con todo el tema o nos ayude a intermediar y con el tema de la de las obras suspendidas que hoy están y lo hemos visto y lo escuchamos hay 26 mil millones de pesos que están hoy ahí suspendido y lo que hoy nos afana es que pues casi estamos terminando el año y la gente está esperando que se le haga su obra su parque y en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


alguna de las obras apenas alcanzaron a ejecutar como lo habían dicho ni el 10 por ciento de eso y hoy los contratistas pues de alguna manera el día de mañana como ya han pasado vigencias los materiales sube todo sube pues el tema de los precios van a estar variando entonces yo sí quisiera que por favor hiciéramos todo lo pertinente y lo que pudiéramos avanzar para que avanzaran y arrancar estas obras que hoy están esperando y que de alguna manera fue el sueño de muchas personas que hicieron parte de estos proyectos porque fueron concertados con la comunidad y todos los días preguntan cuándo se van a iniciar cuándo le van a hacer y no hay un tiempo o una respuesta inmediata para eso entonces lo que yo le le pido señora contralora que por favor nos ayude a avanzar con esto y que realmente se puedan ver de una vez ojalá se iniciaran este año porque si no entonces hay que revisar hay que pedir vigencias futuras cómo va a ser para que las obras vuelvan a esperar otra vigencia para que arranque muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado tiene cuatro minutos concejal.

**INTERVENCIÓN H.C. CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra saludar a la contralora municipal cordial saludo a veces uno tiene la percepción que estamos en un país en que hay tantos casos de corrupción tanto derroche tanto mal gasto digamos de la plata que no hay ente control que de abasto con la cantidad de denuncias de investigaciones de mal actuar por parte de funcionarios que casi que toca priorizar a ver cuáles son los más graves y ojalá un día esa realidad cambie en nuestro país porque de verdad es bastante complicado dar digamos resultados en cada uno de los procesos aquí vamos a intentar tocar cada uno de los que nos preocupan también quisiera saber si hay investigación abierta o en qué etapa digamos está en el periodo pasado se hizo un empréstito por 80 mil millones de pesos para los tres colegios acá en Bucaramanga supuestamente para mejorarlos para traer mayor infraestructura educativa y con ello calidad y buen montón de cosas allí pero al final pues uno ve constantemente a los padres de familia los profesores del tecnológico pues absolutamente decepcionados de eso que les prometieron quisiera saber ahí si la contraloría le ha puesto la lupa a esa situación que no puede ser que 80 mil millones de pesos se tiren a la basura finalmente porque no cumple quien debe ejecutar esta obra y los demás digamos responsables acá en este concejo también se denunció el contrato para rehabilitar niños niñas y jóvenes en condición de discapacidad más de mil millones de pesos y esto no era una guardería era un servicio de rehabilitación de las especificidades de discapacidad de cada uno de estos niños por lo cual debían tener unas habilitaciones en salud con las que no contaban sólo contaban con una de cinco habilitaciones en salud a la hora de la entrega de este contrato pero además esta fundación tenía cero días de experiencia en

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


digamos bajo este objeto o atendiendo población en condición de discapacidad y veía uno que si era digamos esta fundación amiga del alcalde en campaña entonces quisiera saber si sobre esto ya hay algún proceso al menos de indagación preliminar si no creo que hay que ponerle la lupa porque es digamos un costo bastante alto pero además los derechos que se van a vulnerar si prestan estos servicios fundaciones que no tienen ni idea de lo que van a hacer pues entonces resultan siendo afectados los derechos de los más importantes de esta sociedad ahora frente a obras inconclusas o pendientes de liquidación en suspensión creo que aquí varios han tocado el tema sería muy bueno porque la ciudad las pide a gritos y no puede ser lo mismo que los contratistas retrasen que no se entregue digamos a tiempo que la gente termine siendo perjudicada o que vayan a quedar así que lo más preocupante de todo quisiera saber si hay digamos hay alguna alguna situación ahora en la secretaría administrativa hace poco denunciarnos creo que fue el día de ayer antier el tema de los sobrecostos en el contrato donde mi compañero explicaba que un combo de agua y algo más costaba 15 mil pesos cuando en el mercado cuesta 4.000 5.000 pesos pero además una botella de esas una botella de 600 mililitros costaba alrededor de 3.700 4.000 pesos cuando en el mercado costaba 2.000 o 1.700 pesos pero además ellos la compran al por mayor y eso termina uno sabiendo que es mucho más barato que comprar una sola en una tienda o en un digamos en un supermercado pues si sería muy bueno revisar eso ahora en isabú toca ir toca ir por secretaría y dependencia no esto pucha toca está revisando la alcaldía porque van a llevar hasta hasta las chapas de las puertas de la alcaldía en isabú tercerizaron los contratos de por ejemplo si a un fonoaudiólogo entonces le pagaban 1.700.000 entonces ahora lo tercerizan a través de una cooperativa y le toca la cooperativa se queda con una parte de lo que le daban al fonoaudiólogo y además le toca asumir su seguridad social por el tipo de contratación pues al final uno es precarización laboral pero además quien controla esas tercerizaciones que en realidad uno se pregunta son necesarias o son para beneficiar a un tercero, presidente dos minutos más dos minutos uno y medio bueno listo además de eso en isabú modificaron el manual de contratación para lograr digamos adjudicar o direccionar más plata con menos requisitos esa modificación habría que revisar qué sustento tiene porque si es bastante preocupante ahora vamos a otras más bomberos y tránsito en bomberos se llevó a cabo un contrato que ha sido denunciado por diferentes medios de comunicación en materia de baños o digamos el cambio y demás de los inodoros o veamos baños sanitarios y allí hicieron un pliego sastre a la medida ni mandado a hacer para que este tenía digamos elementos muy específicos para que este mismo contratista pues terminara ganándose este contrato y un contrato idéntico en tránsito donde el único oferente al igual que en el otro que ya digamos adjudicó es este mismo con los mismos requisitos para la misma

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


situación y uno dice hay más de 600 700 millones y todo parece fríamente calculado no ni man ni mandado a hacer en realidad revisar qué ha pasado con lo de la chatarra que en la visión que tenemos y las denuncias de diferentes veedores pues hay un gran daño fiscal digamos quién agarró eso cómo lo direccionaron dónde está esa plata cuando eso tiene un conducto regular que se debe seguir pues este gobierno está violando tajantemente la ley chao marcas de gobierno de frente destinando recursos para enaltecer su slogan sus logos todo digamos lo están haciendo de esta manera y por último presidente pues revisar yo quisiera que la contraria pudiera revisar hace poco el alcalde renovó todas las camionetas de su propio esquema aún ya contando con camionetas propias revisar si de verdad estaban para renovación si ya estaban digamos en el tiempo de desuso para poder hacer digamos este cambio porque le costaron más de mil millones a la ciudad y eso es plata que debe ser sagrada pero nuevamente pues en cada una de las secretarías se presentan un montón de irregularidades que ojalá hubiéramos tener una respuesta por parte de la contraloría sé que son mil casos y eso que ni siquiera ha pasado el primer año señora contralora yo no sé qué gran trabajo a tener la contraloría estos cuatro años si este es el prontuario por año yo no me imagino al final de estos cuatro años va a tocar crear varias contralorías porque estos están que se llevan hasta la caldera.

**PRESIDENTE:** Bueno terminadas las intervenciones tiene nuevamente la palabra la doctora Viviana Marcela

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:** Muchas gracias señor presidente bueno al concejal Carlos Parra le respondí respecto al tema de las indagaciones preliminares que espero que le haya quedado claro no sé si de pronto necesita alguna otra aclaración pero usted me comentó varias cosas primero lo de la quebrada de la iglesia, contrato de aseo, contrato adulto mayor si bien le entiendo no lo de discapacidad que es lo mismo que me comenta el concejal Camilo eso es lo del concejal Carlos Felipe entonces concejal Carlos Felipe hay varias de las situaciones que usted me enuncié que son del resorte disciplinario yo les voy a hacer una invitación a todos y no porque no me gusta trabajar porque creo que en este tiempo y hasta el último día que soy contralora tengo primero un compromiso con mi ciudad, segundo con quienes creyeron en mí y tercero con toda la ciudadanía que me escucha que tengo que trabajar y tengo que solucionar cada una de mis competencias pero también yo les hago la invitación a todos que hay otras entidades del estado que también deben hacer un acompañamiento que también tienen delegadas que también tienen asesores y tienen cualquier cantidad de recursos si yo sin recursos y soy capaz de encontrar hallazgos de 20 mil millones se imaginan si todos mancomunadamente trabajáramos esa es la primera reflexión que les quiero hacer segundo sí señor si usted tiene los radicados que incorporó en mi cía tc con mucho


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

gusto le doy puntualmente la respuesta frente a los casos que me enuncié tan así que tengo en mi radar el de la la presunta violación de la 2345 al 2023 cierto por el tema de los candados y todo lo que usted me ha dicho que le tengo el informe a 12 de diciembre de todo lo que usted denunció en esa queja que me incorporó en mi cía tc de las otras si le hago la invitación de que me las pase por escrito para yo ubicarlas en mi cía porque así ante su exposición de entrada no encuentro elementos que hagan que yo dentro de los de los presuntos elementos que tengo como en mi competencia de daño patrimonial porque es que qué pasa concejal a veces uno piensa y no crea por eso nosotros hacemos todo el tiempo mesas configurar un daño fiscal tiene toda una técnica y a veces a simple rasgo parece pero resulta que cuando vamos análisis no porque tiene elementos subjetivos que hay que analizar y por eso es que nosotros a veces hacemos los traslados porque decimos no acá realmente daño fiscal no hay hay unos elementos de conducta que deben pasar a lo disciplinario y en lo disciplinario muchas de esas situaciones que usted está anunciando único oferente pliegos que no cumplen condiciones, pliegos amarrados digámoslo así presuntamente y utilizando sus expresiones, son del radar de la personería municipal y de la procuraduría porque tienen acciones preventivas pueden iniciar cualquier actuación caso que yo no puedo hacer hay actuaciones especiales de fiscalización que usted incluso me ha puesto en denuncia como lo que le digo de la presunta ley de 2345 ya varios tocaron ese tema que fue lo del tema de la mal llamada chatarra porque lo digo así solamente como como un preliminar porque realmente nosotros en este momento estamos en informe y estamos en contradicción no les puedo adelantar nada hasta el primero de diciembre que me sale el informe en firme ese proceso es el primero que ustedes pueden vislumbrar en mi actuación especial de fiscalización y lo llamé presunta pérdida de elementos de alumbrado público porque eso no es solamente eso que se está diciendo y si hay otros elementos y hay otras situaciones que merecían y valían la pena investigar qué es lo que les puedo adelantar entonces le hago la invitación a lo que usted me den un a lo otro a lo que me denunciaron del isabú también miren es un tema difícil y se los digo desde conocimiento de causa porque trabajé ocho años como asesora del sector salud y el tema de terciarización es un tema que lamentablemente no se puede evitar sí, porque jurídicamente se puede hacer y sobre todo en el sector salud entonces hay que entrar a revisar una serie de elementos lo que si no es permitido es que no se paguen adecuadamente las horas bueno todos los elementos que constituyen en materia laboral eso sí se castiga pero ahí es donde el ministerio de trabajo tiene que entrar a revisar qué está haciendo la empresa social del estado con esos profesionales de la salud, ellos manejan otras formas de pagar porque ellos están por honorarios ellos trabajan por turnos por eso es una profesión liberal o sea ellos pueden estar en el isabú pueden estar en el hospital


 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>32</b> de <b>41</b>

universitario pueden estar en muchas instituciones y ellos se les pagan de otras formas también tocaría entrar a mirar cómo se está pagando a estos profesionales pero así de entrada sería yo una irresponsable en poderles decir que yo puedo entrar en esa materia porque muchas veces y no hablo de lo que no sé o lo que no he experimentado contraté a través de tercerización los profesionales de salud a la empresa social que yo dirigía como abogado y tenía mucho cuidado en esos límites pero nunca me sancionó ni el ministerio de trabajo ni la superintendencia en salud por utilizar esa figura o sea no hay que satirar no hay que satanizar la figura la figura es permitida es la forma como se está haciendo al interior con ese profesional de la salud eso es lo que hay que entrar a revisar pero lamentablemente ahí no es de mi resorte yo no puedo entrar a opinar como contraloría acerca de esto entonces en lo que sí me compete que es eso sí lo que me lo que hablaste de concejal camilo y lo retomo de lo del tema de los niños y niñas de una fundación que no hizo adecuadamente lo que tenía que hacer quiero saber si esa queja ya está instaurada en mi cia tc sino por favor remítemela para yo revisarla y mirar qué puedo hacer ante una futura investigación al respecto de todas maneras tengo entendido si bien comprendí que eso se celebró en el 2023-2024 de esta vigencia bueno entonces esa sería una alarma que me generas me entregas el insumo para poderlo llevar, otra cosa que es en común que es el tema de las obras de una vez voy a agotar ese tema, las obras porque es importante este informe que les entregue señores concejales y los que de verdad estamos interesados en llevar a cabo este ejercicio y bueno y no sé por qué no está Jorge Flores acá gracias que ya nosotros hicimos un ejercicio con las mesas yo que hago con este tipo de mesas como plaza mercado plaza guarín y otras obras que he estado ahí como tratando de que se lleguen a feliz término como lo que nos pasó con las plazas de mercado yo ya fui a hacer cumplieron pero eso no quiere decir que yo no tenga que hacer mi trabajo eso no quiere decir que yo no tenga ya el insumo y dónde están las falencias obviamente lo que pasa es que al existir una suspensión señores y al existir ese impedimento mío de poder yo hoy decirles voy a sancionar porque yo tengo lo que saben un control posterior selectivo y hay unos elementos que juegan en mi contra digámoslo así que me toca como lo que dijo el concejal Luis Ávila bueno usted nos dio la razón ya con el tema del Damaso zapata a mí me tocó señores concejales todo un año escuchando al concejal Ávila a varios al concejal Parra a todos los que me decían mire pero usted porque no hace por el Damaso Zapata el concejal nelson con lo del café Madrid que me tocó hacer esperar un año para poder recoger en auditoría ya configurarle y muchas de estas obras me va a pasar eso son los elementos que yo tomo pero yo sí les agradezco que me entreguen estos insumos como el caso ejemplo contrato de discapacidad 2024 lo mismo me decía el concejal Diego Lozada que está haciendo esta actual administración usted




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que está revisando yo no puedo revisar nada de esta actual administración hasta el otro año pero yo ya estoy haciendo un plan de trabajo y ya tengo ciertos insumos de adónde voy a entrar a revisar y más si ustedes me ponen de conocimiento lo de la chatarra señores le daré el resultado de ese tema el primero de diciembre que sale mi informe hoy no puedo decirlo porque estamos en contradicción no puedo violar mis normas de auditoría y también ustedes saben que allá esas personas también tienen un debido proceso que tengo que leer y escuchar y después daré mi veredicto entonces concejales Carlos y concejal Camilo les hago la invitación por favor de que me pasen por escrito los casos puntuales sobre todo ese otro del aseo que también me llamó la atención que me decían de un contrato de aseo que se cobraba el agua con sobre costo y otras otros elementos por favor pásenmelo no sé si si usted cuando denunció lo del tema este del candado incorporó esa, revisé molo sí aunque son dos cosas diferentes no pero a veces puede pasar que de pronto entre los hechos se haya hecho lo que tengo súper claro es el tema de lo del tema del candado, de la ley 2345 que eso ya están andando, eso a 12 de diciembre ya les tengo un resultado el tema del mal la mal llamada chatarra que también les tendré un resultado esas se las tengo anterior a primero de diciembre y no desde la mirada señores concejales de la chatarra sino desde la mirada de qué significa el alumbrado público del municipio de Bucaramanga señores es que el tema acá yo no me puedo convertir digamos en yo siempre les utilizo esta expresión a mis funcionarios yo no me puedo convertir acá en el Qhubo que yo soy un ente de control serio entonces, sí, hay un elemento que se dice pero yo llegué y cogí hice un análisis de qué pasó con el alumbrado público en los últimos años de esta ciudad qué hizo el mandatario los funcionarios y etcétera porque ustedes saben que eso es un gravamen que no duele a todos y tiene destinación específica señores está regulado por la crec y yo también escucho acá los debates cuando dicen bueno y dónde está el estudio técnico para poder incorporar recursos en dónde está también la manera cómo están tazando el impuesto entonces hay una serie de elementos ahí que merece la pena estudiar pero más allá de sacar sanciones es como ojo venga, que estamos haciendo con los recursos administren bien y también seamos responsables con el ciudadano que día a día paga este tipo de contribuciones concejal Cristian me hacía alusión al tema de las obras que están y que el concejal Diego Lozada también dijo y el concejal Ávila acerca de las obras que están hoy suspendidas y el concejal también Gustavo me lo dijo 26 mil millones de pesos sí señores y ahí vuelve y juega concejal Carlos Felipe quebrada la iglesia está ahí está suspendida por eso la contraloría no ha podido hacer nada al respecto simplemente llevar el seguimiento no solamente está esa, concejal camilo también está el empréstito de los demás de 80 mil millones de pesos que constituyeron que se vencen ojo señores concejales ahorita en enero el plazo sí

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 41

para hacer la remodelación de sus instituciones entonces y está suspendido, y ojo con los términos y con los rendimientos, que están de esos dineros que eso no quiere decir que yo no lo observe y que yo no lo tenga en cuenta claro que no señores eso todo es material mío para 2025 es lo que les puedo adelantar concejal Gustavo usted me hacía alusión bueno al déficit de la situación bueno de nosotros y lo mismo la concejal Daniela de qué acciones estamos emprendiendo y qué se está gestionando al respecto pues señores yo por eso lo digo y lo digo hasta con orgullo porque no es fácil así como ustedes ven que no tengo ni un solo directivo acá porque es que nosotros estamos sin salario desde octubre y vamos a terminar el año sin salarios, por eso es que a veces Yo digo, si yo acá les pongo la cara, les escucho, hago, miro, me las ingenio, entonces yo también llamo al orden a otras entidades que tienen todo y tienen que dar resultados, señores. Y yo acá no me vengo a quejar. Yo tengo al final que hacer mi trabajo y dar resultados.


Acatar lo que ustedes me están diciendo y empezar a trabajar como me toque. Tan así, estoy incurriendo acción de tutela y estoy pidiendo una reformulación al fallo de la Acción Popular, que en el momento la dejaron en firme. Y me tocó decirle, oiga, señor juez, mire lo que está pasando con mi entidad. Y llamarle la atención al Concejo Municipal, que por favor decidan. Decidan lo que a ustedes bien les parezca, pero por favor decidan, porque ustedes acá me piden resultados, se quejan, pero entonces yo cómo hago también para poder demostrar los resultados que ustedes quieren. Tránsito, el tema del hackeo. El concejal Cristian, el concejal Gustavo y otros me dijeron que qué ha pasado con ese tema. Sí, eso se denunció, señores, el hackeo al sistema de tránsito, pero es un tema netamente disciplinario y eso ya se trasladó, tanto a Fiscalía como a Procuraduría. El tema de las camionetas. El concejal Camilo, la verdad, voy a ser respetuosa de los que están acá y de las observaciones que me hicieron. El tema de las camionetas, concejal Camilo, pues yo ya no puedo coadministrar. Es un tema que hoy le puedo decir, no hay un detrimento patrimonial, sí como tal, de lo que se ha observado, pero en el 2025 lo podemos revisar aún más de cómo se hizo, de pronto si hay algo que usted conozca que hubo una alteración a ese proceso, pues nosotros lo revisaremos. Pero de entrada no puedo opinar al respecto porque simplemente ese es el ejercicio. Sí conozco que hay vehículos en un estado bastante degradante, digámoslo así. El vehículo automotor de la alcaldía no es el mejor. Hay vehículos muy antiguos, tan así que yo tenía uno en Comodato, y realmente falló por el tema, porque es un vehículo que le estoy hablando del 2013, sino que obviamente yo sin recursos, pues cómo lo arreglaba, y realmente me tocó entregarlo nuevamente a la administración, pero como está ese, hay un montón que no están en un buen estado. Entonces ya es un tema de ellos muy de gestión como tal, y frente a que desde que ese

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

dinero que se destine a una renovación de un vehículo, no sea del Sistema General de Participaciones, por ejemplo, no hay ningún reproche por parte de la Contraloría Municipal. Elementos sanitarios, que me hablaban de tránsito y me hablaban de bomberos, que fue un proceso que ustedes dicen que tiene como unas anomalías frente a un único oferente y demás. Esto también es del resorte de la Procuraduría. De todas maneras, si hay sobrecostos, señores, eso sí les hago la invitación de que me lo denuncien para entrarlo a revisar. Todo tema de sobrecostos sí es netamente de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Señor concejal Jorge Flores, usted me hacía alusión a un tema de Metrolínea. Sí, es cierto, pero nosotros tenemos una dificultad con Metrolínea. ¿En qué sentido? Primero, entró el proceso de Ley 550, reestructuración, ahí nosotros como Contraloría no podíamos ni siquiera opinar, sino hasta ahora que ya hay un proceso disciplinario. Y segundo, hay algo que llama la atención para todos nosotros, y es que ellos no han hecho cierre financiero. Sin cierre financiero y sin pago de las deudas que tiene hoy el sistema de Metrolínea como ente gestor, nosotros no podemos configurar ninguno de los elementos como daño patrimonial. Ese es el impedimento que hoy tiene la Contraloría. Es un poco el manejo y, digámoslo así, que le dan a las obras, cuando las dejas suspendidas pero no giran un solo pago. Ahí que me toca a mí esperar hasta el momento en que se configure, poder analizar los elementos y decir si hay daño. ¿Está en una situación crítica? Sí, señor. Lo poco que he encontrado, que fue lo que les vislumbré en mi informe, es lo que tengo. Y también hay un proceso en contra de Metrolínea por 38 mil millones de pesos, por unos giros. Eso es lo que hoy la Contraloría Municipal tiene. No me ha llegado el delegado de Ambiente que me decías, no me ha llegado el acta, sí le agradezco que me la llegue, porque también le adelanto algo y para que sea conocimiento de todos. Yo tengo una mesa esta semana con la Contraloría General de la República y entre las soluciones que tengo que dar ante la ciudadanía y el Concejo de esta ciudad es que hagamos mesas intersectoriales de tal punto de que yo pueda entregar investigaciones y en común las podamos llevar a cabo. ¿Por qué? Porque ellos tienen más talento humano, obviamente ellos tienen toda una institucionalidad que nos permite ser más generar mejores resultados. Y entre esas está Metrolínea. Voy a llevar a la mesa que se entrega Metrolínea a la Contraloría General de la República para poder llevar un proceso adecuado y nosotros haríamos el acompañamiento y entregaríamos los insumos al respecto. Pero pues todavía es una propuesta, no hay nada definitivo.

**INTERVENCIÓN H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente, una pregunta que yo quiero hacerle a la Contralora, digamos en este punto, yo quiero preguntarle, Contralora, ¿usted ha adelantado

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>36</b> de <b>41</b>

algún proceso o alguna investigación por el tema de los recursos de los giros que se hicieron durante los anteriores gobiernos de los recursos al Fondo FEDS? ¿Se están adelantando procesos de esos?


**PRESIDENTE:** Sí señora, tiene la palabra nuevamente.

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:**

Gracias señor Presidente. Sí señor, ese precisamente es el de los 38 mil millones de pesos. Sí señor, ese es un proceso que adelanta la Contraloría Municipal de Bucaramanga y en la mesa intersectorial que tengo con la General, la propuesta es que lo llevemos en conjunto para generar un mejor resultado y más agilidad este proceso porque es de interés de todos. Entonces, concejal Diego, ya que lo veo que se incorporó, hablaba del tema muy bien. Usted pudo observar que las obras suspendidas suman 26 mil millones de pesos, entre esos están las obras de mitigación, por eso es que está tan alto, y el empréstito de los 80 mil millones de pesos para la mejora de las instituciones educativas. Está quebrada la Virgen, está Borde Sur Victoria, señor concejal Robin, que también estaba hablando al respecto, que son obras que hoy están suspendidas.

Entonces, ¿yo qué invitación les hago? Está suspendido, yo no puedo en este momento poder librar ni decisión ni actuación como tal, pero ¿qué podemos hacer? Con el trabajo de quien sí puede tener una preventiva, que es la personería, la procuraduría, y en compañía de nosotros, ustedes desde su control político, nosotros desde nuestra competencia, pues sentar y decir qué es lo que está pasando con eso, y también de preguntarle a la Secretaría de Infraestructura cuál es el plan de acción a seguir, porque es que no podemos esperar esto, y si presuntamente les puedo decir yo así, pues eso va a terminar en un daño patrimonial, si no le ponemos la lupa, nosotros como entes de control, que ya la tenemos, y ustedes como control político, más los otros entes que pueden coayudar acá a que esto se lleve a cabo, porque de verdad que va a ser imposible, porque ya están en un estado crítico, por lo menos el borde sur de la victoria, para ponerles un ejemplo. Entonces, yo les voy a dejar ese informe, porque ese informe es a 14 de noviembre, pero ¿cuál es el ejercicio acá?

Que es también mi tarea, empezar a acotejar cada información de la que nos están dando, cómo está, si es real, qué variaciones ha tenido, porque ustedes se han dado cuenta que muchas veces acá a mí me dan una información, ellos dicen otra, y en campo está pasando otra cosa, entonces esa es la labor que tenemos todos. Espero que haya respondido, ah, perdón, sí señor, gracias, acueductos, sí señor, gracias, concejal Gustavo y concejal Jorge. El tema del acueducto es un tema, sí señor, que ya está en proceso, en análisis como tal, ya va a pasar, estamos en indagación, abrimos indagación, porque hay que

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

individualizar cada una de las conductas, claro que sí, es un proceso que es arduo, es un proceso de más de 20 mil millones de pesos, entonces sí estamos en ese ejercicio, no vamos a abandonar pues obviamente todo lo que hemos hecho, lo que hemos logrado, de verdad que pues a mí sí me enorgullece decirlo, porque nosotros tan pocos, y hacemos, qué tal fuéramos más, entonces es un compromiso ya, señor concejal Gustavo y señor concejal Jorge, de seguir adelante con esto, de poder individualizar, de revisar, el tema así ya laboral de lo que decía el concejal Jorge, ya no es de mi resorte, pero sí le hago la invitación de que eso se ponga en conocimiento tanto del tema del Ministerio de Trabajo como de la Procuraduría, que puede intervenir en estos asuntos. Y seguiremos investigando, ¿por qué? Porque hay un segundo contrato, muy bien, que usted menciona, que es la fase 2 de eso que ya pasó, que tenemos que mirar cómo termina, qué fue lo que ocurrió ahí, pero ese si estaría para 2025 y ya es material de insumo para nosotros. Muchas gracias.


**PRESIDENTE:** Bueno, señora secretaria, continuamos con el orden del día. Ah, espere que el honorable concejal tiene una nueva pregunta.

**INTERVENCIÓN H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias por la paciencia, presidente. José, si puede por favor proyectar lo que le envié. La siguiente imagen. La siguiente.

Este es el 151, el radicado terminado en el 151 correspondiente a la prestación de servicio integral de aseo, cafetería y fumigación. Esto es un sobrecosto porque el alcohol se ofertó a un precio superior al de los pliegos, causal de rechazo. No solo tiene implicaciones disciplinarias, sino también fiscales, porque están pagando más caro de lo que está en los pliegos, en primer lugar.

En segundo lugar, es la siguiente imagen, terminado 1.50 del 17 de agosto. Esto es el contrato de rehabilitación y habilitación a personas con discapacidad y tiene implicaciones fiscales porque se contrataba un servicio, pero se prestaba otro. El servicio que se prestaba no tenía las características técnicas de una atención a personas con discapacidad que requiere determinados certificados, determinados estudios que mostramos acá eran certificados falsos.

Entonces, si a usted el municipio contrata la atención de personas con discapacidad en terapia ABA, y hay certificados falsos de los terapeutas, pues no le están prestando el servicio que es y por lo tanto sí tiene implicaciones fiscales. No es un asunto solo disciplinario. Tengo que ponerlo también de manifiesto.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Asimismo, yo le pido que no se desestimen las denuncias porque también tengan elementos disciplinarios porque redundan en elementos fiscales. Lo que yo entiendo es que tengan tal vez dificultades presupuestales, pero no desestimen las denuncias de plano porque además de elementos penales y disciplinarios hay elementos fiscales. Y en ese sentido yo creo que lo que le pido es, nosotros en la oficina llevamos el control de los radicados que presentamos ante los entes de control.

Un minuto más, presidente, por favor. A mí en calidad de concejal y en calidad del estatuto de oposición, todo el tiempo me llegan múltiples denuncias que yo remito a órganos de control. Entonces la función constitucional de cada uno un concejal con los dos o tres asesores que tenga y la contraloría es darles respuesta a estas denuncias.

Si no, la ciudadanía va a estar absolutamente inconforme tanto con los concejales como con la contraloría. Entonces yo pido que no se desestimen de plano. Gracias, presidente.

**DOCTORA VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES | CONTRALORA MUNICIPAL:**


Primero que todo, le aclaro, concejal, que cuando yo hablo de las competencias disciplinarias y fiscales no es porque yo esté desestimando, como usted dice, las denuncias. Por supuesto que no. Yo lo que hago es darle traslado.

Cuando veo que hay presuntos elementos penales o disciplinarios que no son de mi resorte porque para eso constitucionalmente fuimos creadas cada una de las entidades y tenemos unas competencias. Entonces yo no desestimo. Imagínese yo desestimando. O sea, no lo puedo hacer. Doy traslado porque para eso existen otras instancias. Segundo, sí, es cierto.

Está bien que yo lo pueda todo pero tampoco soy una computadora para tener todos los radicados en el momento en que usted me preguntó. Acabo de observar y me acaban de contestar sí, señora, está en eso sí y usted tiene respuesta ya que se la dieron en septiembre del tema de discapacidad que puede ser que pronto no se la hayan dado. Eso sí lo revisamos porque lo que se me informa es que sí se le respondió a la denuncia y que con el tema de discapacidad, ese contrato estaba en ejecución en el momento en que usted lo denuncia.

Entonces ese contrato pasa ya para nuestro plan de auditorías de ahorita de 2025. O sea, sí se va a revisar el tema sobre costos. Lo mismo que lo que usted dijo del aseo.

Sí, señor, también está radicada esa denuncia en SIATC. Entonces, así como pienso que lo que usted a lo largo de mi periodo me ha denunciado que está en curso y le daré el resultado, pues espéreme un poquito que en su momento también se lo daré. Pero yo no desestimo nada. O traslado o asunto. Pero no desestimo.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

**PRESIDENTE:** Bueno, muchísimas gracias, señora secretaria. Continúe con el orden del día, por favor.

**SECRETARIA:** Sí, señor presidente. Quinto punto del orden del día. Lectura de documentos y comunicaciones, señor presidente No hay documentos, no hay comunicación.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Sexto punto. Propositiones, asuntos varios. Señor presidente, los honorables concejales Daniela Torres-Zárate, Jorge Edgar Flores Herrera y Andrés Felipe Díaz Arévalo han radicado una proposición.

**PRESIDENTE:** Dar lectura a la proposición, señora secretaria.

**SECRETARIA:** Bucaramanga, noviembre 17 de 2024. Señores, mesa directiva, Concejo de Bucaramanga. Asunto, proposición, ruta, atención, violencias basadas en género. De conformidad con el acuerdo número 031 de 2018, reglamento interno del Concejo de Bucaramanga, de manera atenta solicito se sirva citar a la Secretaría del Interior, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina Asesora de la Mujer, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación para que en el marco de sus facultades, competencias y funciones establecidas en la ley y en el manual de funciones y competencias laborales de la Alcaldía de Bucaramanga de respuesta al siguiente cuestionario respecto a la ruta de atención de violencia basadas en género. Asimismo, invitar a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Patrulla Púrpura y a la rama judicial Ventanilla Violeta para que socialicen la oferta de estos dos programas. Cuestionario. Conocimiento de las rutas de atención y prevención.

1. ¿Cuáles son las rutas de atención existentes en su entidad para la atención de víctimas de violencia basada en género?


2. ¿Qué servicios específicos ofrece su entidad para la atención de víctimas de violencia basada en género?

3. ¿Cómo se coordina la atención entre las diferentes entidades públicas, por ejemplo, Secretaría de Salud, Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc., ¿en los casos de violencia basadas en género?

4. ¿Cómo se asegura su entidad de que las víctimas de violencia basada en género reciban atención integral, física, emocional, jurídica?

5. ¿Qué protocolos existen en su entidad para la atención de casos de violencia basada en género, especialmente en casos de violencia sexual, psicológica, obstétrica o intrafamiliar?

6. ¿Existen procesos de capacitación continua para el personal encargado de atender estos casos dentro de su entidad? Absceso y difusión de las rutas.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

7. ¿Qué mecanismos utiliza su entidad para informar a la comunidad sobre las rutas de atención disponibles para las víctimas de violencia basada en género?

8. ¿Las víctimas de violencia basada en género pueden acceder a las rutas de atención de manera anónima si así lo desean?

9. ¿En su entidad existen recursos disponibles para garantizar la atención a víctimas de violencia basada en género en situaciones de vulnerabilidad, por ejemplo, personas en situación de desplazamiento o discapacidad, entre otras? Coordinación interinstitucional.

10. ¿Existe algún tipo de coordinación interinstitucional formal entre las diferentes entidades que intervienen en la atención a la violencia basada en género, por ejemplo, entre la Secretaría de Salud, Comisaría de Familia, Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, etc.?

11. ¿Las entidades involucradas en la atención de violencia basada en género cuentan con mecanismos claros de derivación de casos, entre ellos, por ejemplo, la Secretaría de Salud a la Policía o el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a la Comisaría de Familia?

12. ¿Cómo se realiza el seguimiento a los casos de violencia de género una vez que son derivados a las entidades correspondientes?

13. ¿Cuáles son las principales barreras o dificultades que enfrenta su entidad para ofrecer una atención integral y coordinada en los casos de violencia basada en género? Evaluación de la eficacia y satisfacción con las rutas.

14. ¿Cómo evalúa su entidad a la efectividad de la ruta de atención para víctimas de violencia basada en género?

15. ¿Cuáles son los indicadores o herramientas utilizadas para medir la eficacia de la ruta de atención?

16. ¿En su entidad se han identificado fallos o vacíos en el proceso de atención a las víctimas de violencia basada en género? Si es así, ¿cuáles son?


17. ¿Las víctimas de violencia basada en género reciben seguimiento una vez en su caso ha sido resuelto o cerrado?

18. ¿Cómo mide su entidad el grado de satisfacción de las víctimas con respecto a la atención recibida?

19. ¿Cuántas víctimas de violencia basada en género han atendido?

20. ¿Se cuenta con un registro que evidencie la cantidad de casos de violencia basada en género reportados por barrios?



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Atentamente honorables concejales Daniela torres zarate, Jorge Edgar flores Herrera y Andrés Felipe Diaz Arévalo, señor presidente ha sido leída la proposición.

**PRESIDENTE:** En consideración honorables concejales

**SECRETARIA:** señor presidente ha sido aprobada la proposición

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día señora secretaria

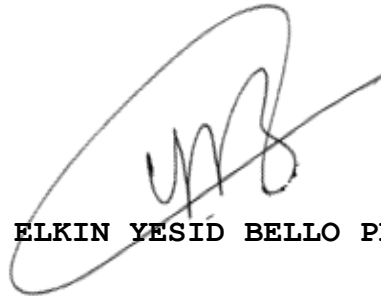
**SECRETARIA:** señor presidente siendo las 9:38 de la noche ha sido agotado el orden del día

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**EL PRESIDENTE:**



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**EL SECRETARIO GENERAL:**



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: WILNEL JESUS BECERRA INFANTE  
 REVISADO POR: CARMEN STEPHANIE MENDOZA GOMEZ  
 REVISADO POR: ELIZABETH MONTAÑEZ